



## Anexo Técnico 2026 Frontón

### 1. CATEGORIA Y RAMAS:

<i>Categorías</i>	<i>Ramas</i>
Juvenil A 14-15 años (2012-2011)	Femenil
Juvenil B 16-17 años (2010-2009)	y Varonil
Juvenil C 18-20 años (2008-2006)	

### 2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

<i>Participación Máxima por Municipio (Categoría Juvenil A)</i>	
<i>Femenil</i>	<i>Deportistas</i>
Frontenis (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
Paleta con Pelota Gomas 3 Paredes (Individual).	1
Trinquete con Paleta y Pelota de Gomas (Parejas).	2
<i>Varonil</i>	<i>Deportistas</i>
Frontenis (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Individual)	1
Trinquete con Paleta y Pelota de Goma (Parejas)	2
<b>TOTAL</b>	<b>12 (máximo)</b>



**Participación Máxima por Municipio (Categoría Juvenil B)**

<b>Femenil</b>	<b>Deportistas</b>
Frontenis (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
Paleta con Pelota Gomas 3 Paredes (Individual).	1
Trinquete con Paleta y Pelota de Gomas (Parejas).	2
<b>Varonil</b>	<b>Deportistas</b>
Frontenis (Individual y Parejas).	1 (Individual) 2 (Parejas)
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Individual)	1
Trinquete con Paleta y Pelota de Goma (Parejas)	2
Paleta Cuero 36 metros. (parejas)	2
<b>TOTAL</b>	<b>14 (máximo)</b>

**Participación Máxima por Municipio (Categoría Juvenil C)**

<b>Femenil</b>	<b>Participantes</b>
Frontenis (Individual y Parejas)	2
Paleta con Pelota Gomas 3 Paredes (Individual)	1
Trinquete con Paleta y Pelota de Gomas (Parejas)	2
<b>Varonil</b>	<b>Participantes</b>
Frontenis (Individual y Parejas)	2
Paleta con Pelota Goma 3 Paredes (Individual)	1
Trinquete con Paleta y Pelota de Goma (Parejas)	2
Paleta Cuero 36 metros (Parejas)	2
<b>TOTAL</b>	<b>12 (máximo)</b>

**Especificaciones en Herramienta (Raqueta, Paleta y Pala):**

Los jugadores podrán participar solo en tres pruebas; debiendo ser una de ellas obligatoriamente el Trinquete o Pala Cuero 36 metros; de lo contrario solo podrán competir en una especialidad.

**3. PARTICIPANTES**

Ningún participante, de la Olimpiada Nacional 2026, Etapa Estatal podrá desempeñar otra función diferente para la que fue registrado.



### 3.1 DEPORTISTAS

Participación máxima de atletas por municipios:

<b>Categorías</b>	<b>Participantes</b>	
	<b>Fem</b>	<b>Var</b>
Juvenil A 14- 15 años (2012-2011)	6	6
Juvenil B 16-17 años (2010-2009)	6	8
Juvenil C 18-20 años (2008-2006)	5	7

Podrán participar en la fase estatal, todos los deportistas que cumplan los criterios de clasificación.

Para que una competencia se realice en la etapa Estatal los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

Durante la realización de la Junta Previa, se dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados por los Departamentos Técnico Metodológico y Deporte Selectivo del ISDE, se premiara mas no contarán para el Cuadro General de Medallas.

Los deportistas que participen en estas pruebas y no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Técnica del ISDE no clasificarán a la Etapa Clasificatoria Nacional.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les autorizara su participación.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.



### 3.2 ENTRENADORES

Números de Atletas	Números de Entrenadores
1a 5	1
6 a 10	2
11 a 15	3
16 a 20	4
21 a 25	5
26 a 30	6
31 a 35	7
Más de 36	8

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

En caso que por cuestiones de logística, la disciplina tenga que ser dividida en dos o más períodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo el municipio participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques de competencia, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Todos los Entrenadores deberán haber cursado y acreditado el Curso de Metodología de Entrenamiento Deportivo, para poder dirigir en las Etapas Zonal y Estatal, el cual será impartido por personal adscrito a este Instituto, para los municipios foráneos será por la Plataforma Zoom y presencial para el municipio de Culiacán, el cual será en las instalaciones del ISDE, en el mes de noviembre o diciembre del año en curso.

Todos los Entrenadores, deberán haber cursado y acreditado entre la publicación del presente Anexo Técnico y las inscripciones de la Final Nacional, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo, avalado por alguna institución educativa superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el proceso de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en el SED, su inscripción no será validada.

Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.



### 3.3 Árbitros y/o Jueces

Serán designados y capacitados por la Asociación Estatal del Deporte y el Comité organizador de la Sede, de conformidad con el Reglamento General de Participación y la Convocatoria de la Olimpiada Nacional 2026, Fase Estatal.

## 4. INSCRIPCIONES:

### 4.1 PARA LA ETAPA ESTATAL:

Se abrirá el registro de los participantes en la página del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE) <https://isde.masoft.mx> a partir de diciembre del año en curso, en el cual se deberán dar **de alta a todos los participantes**, en el Registro Estatal del Deporte (RED) de la Olimpiada Nacional 2026 etapa Estatal: Cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema la documentación de todos los participantes, para que los municipios sean los encargados de proporcionarnos las cédulas de inscripción de todos los participantes (por deporte, categoría y rama), las cuales deberán ser entregadas al personal adscrito al Departamento de Deporte Selectivo de la Dirección de Alto Rendimiento en el CARD, en el Gimnasio "María del Rosario Espinoza" en la fecha que le corresponde, (solo los documentos Carta consentimiento y Certificado médico se entregarán en físico, de acuerdo a la siguiente programación):

Región	Municipios	Días	Fechas
I	Ahome, Choix, El fuerte, Juan José Ríos	Martes	27 de enero
II	Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Sinaloa.	Miércoles	28 de enero
III	Badiraguato, Culiacán, Cósala, Elota, El Dorado, Navolato.	Jueves	29 de enero
IV	Concordia, Escuinapa, Mazatlán, Rosario, San Ignacio.	Viernes	30 de enero

**Nota:** Los municipios solo podrán inscribir atletas de los clubes que radican en su municipio correspondiente.

## 5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Los participantes se someterán a un proceso de eventos municipales, conformado por 20 municipios que se indica en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional 2026, Etapa Estatal. Participará una selección representativa de cada municipio, conforme a los máximos descritos anteriormente por especialidad, modalidad, categoría y rama.

La Etapa Estatal, será un evento de carácter preseletivo para conformar la selección del Estado, quienes nos representarán en eventos subsecuentes, quienes serán valorados por la Comisión Técnica del ISDE en las concentraciones que se realicen para conformar la selección Estatal.



La Comisión Técnica del ISDE, valorará los casos de las pruebas que haya sido realizadas más no premiadas cuando hayan sido menos de tres participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados. En individuales los campeones clasifican a la etapa Regional y en parejas se determinará la conformación de la misma buscando mejores resultados.

La Comisión Técnica del ISDE designará, en cada sede municipal, un delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al delegado Técnico en formato digital impreso.

Los atletas que por algún motivo no participen en la Etapa Estatal, no podrán hacerlo en la Etapa Clasificatoria Nacional, excepto aquellos casos en los que la Comisión Técnica, les avale las marca por los resultados en eventos internacionales en los que hayan representado a México durante las fechas de la Fase Estatal, siempre y cuando tenga tiempo y marca certificada en un evento oficial.

Para ello, los atletas y/o entrenadores deberán presentar solicitud por escrito a la Asociación Deportiva Estatal, a lo menos 15 días hábiles previos a la realización del evento internacional, por lo que la asociación Deportiva Estatal, determinará al respecto.

Estas marcas deberán reportarse a la Asociación Deportiva Estatal, en documento oficial del comité organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.

A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de realización de la Olimpiada Nacional 2026. Etapa Estatal y estén avalados por la dirección de Medicina del Deporte de ISDE, que les realizara una prueba física de acuerdo con la prueba en que participen en la Olimpiada Estatal y si da su tiempo y/o marca entonces la Comisión Técnica les otorgara el aval, para que participen en la siguiente etapa (Atletas Medallistas o que tengan antecedentes nacionales).

## **6. SISTEMA DE COMPETENCIA:**

### **6.1. ETAPA ESTATAL:**

Cada municipio establecerá mediante acuerdo el sistema de competencia que aplicará para la Etapa Estatal. Se sugiere que se juegue a doble eliminación o round robín, con un programa de tres días de competencia de, donde se juegue de la forma siguiente:

- a) El primer día paleta con pelota de goma femenil, varonil.
- b) El segundo día trinquete paleta goma femenil y varonil.
- c) El tercer día día frontenis pareja y Frontenis individual.



**7. REGLAMENTO:**

De acuerdo al reglamento vigente designado por el director Técnico de Competencia.

**8. PREMIACIÓN:**

La Clasificación Final se hará del primero al último lugar por modalidad, prueba, categoría, y rama.

La cantidad de medallas en disputa se realizará una por especialidad, modalidad, rama y categoría se especifica en el siguiente cuadro:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ORO</b>	<b>PLATA</b>	<b>BRONCE</b>
Juvenil A 14-15 años (2012–2011)	8	8	8
Juvenil B 16–17 años (2010–2009)	9	9	9
Juvenil C 18–20 años (2008–2006)	7	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>

**Nota: Aquellas en que existan menos de dos Municipios participantes, no se les otorgará medallas, pero su resultado será tomado en consideración para la conformación de la selección del estado de Sinaloa.**

**9. UNIFORMES:**

Será el estipulado en el reglamento de juego acorde a las especialidades.

Para las mujeres playeras tipo polo (con cuello) y pantalón corto o largo, falda – pantalón y para el varonil pantalón blanco sin vivos para paleta cuero.

Aquellos Municipios en cuyo caso la playera del uniforme no sea blanca y sin cuello podrán utilizar la que el instituto Estatal de Cultura Física y Deporte o su equivalente les haya proporcionado más no así el pants, ya que solamente será permitido el pantalón largo de vestir color blanco.

**10. ALTAS Y BAJAS:**

**10.1 ALTAS.**

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa Estatal.

**10.2 BAJAS**

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Estatal, quedará desierto.

**10.3 SUSTITUCIONES**

No habrá sustituciones.



## **11. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA:**

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, integrada como a continuación se describe:

- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| • Director Alto Rendimiento.   | <b>Daniel Castro Rojo.</b>                |
| • Metodólogo.                  | <b>Manuel Silvestre Astencio Arevalo.</b> |
| • Presidente de la Asociación. | <b>Humberto Peraza Tirado.</b>            |
| • Entrenador.                  | <b>Ana Bertha Medrano Maldonado.</b>      |
| • Jefe de Arbitro.             | <b>Joselyne Pammela Ramirez Moreno.</b>   |

**Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e imprevistos de las preselecciones que participarán en la Olimpiada Nacional 2026, en ambas ramas, durante todas las fases.**

## **12. REUNIÓN TÉCNICA ESTATAL:**

Se llevará a cabo de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria General de la Olimpiada Nacional 2026, Etapa Estatal.

## **13. JUNTA PREVIA:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Estatal, un representante del Comité Organizador Local y un representante del ISDE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Estatal dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

## **14. JURADO DE APELACIÓN:**

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Estatal
- 1 Representante de árbitros y /o jueces
- 3 representantes de los Municipios, quienes serán elegidos por acuerdos de los presentes.

Las apelaciones verbales están acompañadas con fundamentos que expliquen la violación cometida en el caso de las técnicas y las de elegibilidad con documentos que prevean que se ha violado. Ambas deben estar acompañadas por la suma de \$5,000.



**15. PROGRAMA DE COMPETENCIA:**

La Asociación Deportiva Estatal debe entregar y discutir con el Departamento Técnico Metodológicos el programa de competencias y la reglamentación del evento, para realizar la captura del programa de competencia.

**16. TRANSITORIOS:**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Estatal en coordinación con el departamento técnico metodológico.